	POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)	FECHA: 23/05/2024
		CÓDIGO: SST-DE-03
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 de 1

POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)

Para **ING CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS M & C SAS** es prioridad proteger a todos sus trabajadores de los peligros y riesgos a los que están expuestos en la ejecución de cada una de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos o equipos de protección personal.

La política de elementos y equipos de protección personal tiene como objetivo principal minimizar el impacto de los peligros a los que están expuestos los trabajadores, a través del cumplimiento de las siguientes acciones:

1. Uso obligatorio de elementos de protección personal como cascos, guantes, botas de seguridad, chaleco reflectivo, traje de aislamiento, mascarilla respiratoria con filtros y equipo de protección ocular en todo momento durante la realización de tareas.
2. Uso de arneses de seguridad en trabajos en alturas y zonas de riesgo.
3. Capacitación periódica sobre el correcto uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, así como sobre los riesgos laborales asociados a cada tarea específica.
4. Inspecciones regulares de los EPP para garantizar su buen estado y funcionamiento.
5. Seguimiento de las normativas y legislaciones vigentes en materia de seguridad y salud laboral, para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección personal.
6. Fomento de una cultura de prevención de riesgos laborales, mediante la promoción de hábitos seguros de trabajo, la participación de los empleados en la identificación y evaluación de riesgos, y la difusión de información sobre accidentes laborales y medidas de prevención.



**POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)**

FECHA: 23/05/2024

CÓDIGO: SST-DE-03

VERSIÓN: 1




PÁGINA 1 de 1

Recuerde que el incumplimiento de la política de uso de EPPs puede acarrear sanciones disciplinarias. Tome las medidas necesarias para protegerse a usted y a los demás.

CONTACTOS:

 **311 792 2474 - 317 640 3084**

 Valledupar - Cesar

  @ingconstruccionesyconsultorias  @Ingconstruccio1

La alta dirección de la empresa se compromete a que esta política será revisada como mínimo UNA (01) vez al año y actualizado acorde con los cambios en materia legal y de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



CARLOS ANDRES PEÑA ORTEGA
Representante Legal